



Ajuntament de Vila-real

Referencia:	2020/00000676B
Procedimiento:	Expediente de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Persona interesada:	
Representante:	
Règim Interior (CROGLA)	

Extracto de los acuerdos adoptados por Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 17 de enero de 2020, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de Vila-real y en el Salón de Sesiones, siendo las 10:00 del día 17 de enero de 2020, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Jose Benlloch Fernandez	Alcalde
Silvia Gomez Rey	Concejal
Emilio Miguel Obiol Menero	Concejal
Jesus Manuel Madrigal Ruiz	Concejal
Noelia Samblas Gurrea	Concejal
Francisco Antonio Valverde Fortes	Concejal
Miriam Caravaca Monzó	Concejal
Antonio Javier Serralvo Guarque	Concejal

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es



Ajuntament de Vila-real

Anna Vicens Vicent	Concejal
Alvaro Escorihuela Claramonte	Concejal
Rosario Royo Navarro	Concejal
Diego Armando Vila Reina	Concejal
Aida Beteta Corvillo	Concejal
Héctor Folgado Miravet	Concejal
Adrián Casabo Martín	Concejal
Adoración Llop Montón	Concejal
Carlos Gil Miralles	Concejal
Gema Ferreres Bayarri	Concejal
Josep Pasqual Sancho Rubert	Concejal
Santiago Cortells Rodríguez	Concejal
Domingo José Vicent Font	Concejal
Natalia Gil Sales	Concejal

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es

Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 13071611771165124003)



Ajuntament de Vila-real

Irene Herrero Rubert	Concejal
José Ramón Ventura Chalmeta	Concejal
Valeria Ortega Plasencia	Vice-interventora
Vicente Ortells Rubert	Secretario Acctal.

AUSENTES:

María Fajardo Franch	Concejal
----------------------	----------

ORDEN DEL DÍA:

1. Recursos Humanos.

Expediente: 2020/00000558P.

PROPUESTA ALCALDÍA APROBACIÓN REQUISITOS Y MÉRITOS PUESTO DE SECRETARÍA.

El Ayuntamiento Pleno, por dieciseis votos a favor de los Grupos Socialista, Compromís y Unides Podem-EU, y ocho abstenciones de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox, acuerda aprobar la presente propuesta.

2. Recursos Humanos.

Expediente: 2019/00020749T.

PROPUESTA ALCALDÍA APROBACIÓN INICIAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA – DPT EJERCICIO 2020.

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor de los Grupos Socialista y Unides Podem-EU y diez abstenciones de los Grupos Popular, Compromís, Ciudadanos y Vox, acuerda aprobar inicialmente la plantilla presupuestaria y el instrumento de descripción de los puestos del personal al servicio de esta Corporación del ejercicio 2020.

3. Despeses.

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es



Ajuntament de Vila-real

Expediente: 2019/00019286D.

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y BASES DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor de los Grupos Socialista y Unides Podem-EU, y nueve votos en contra de los Grupos Popular, Compromís, Ciudadanos y Vox, acuerda aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, junto con sus correspondientes Bases de Ejecución, cifrándose éste en CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS (47.165.000,00 €).

Vila-real, 2 de marzo de 2020
El alcalde

Vila-real, 2 de marzo de 2020
Secretario Acctal.

JOSE BENLLOCH FERNANDEZ

VICENTE ORTELLS RUBERT